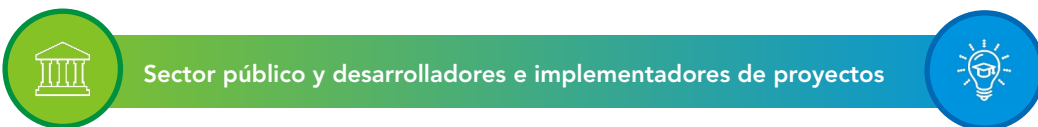


## ¿A quiénes está dirigida y para qué sirve?

La aplicación de la Guía y de la SAS+6 permite que los siguientes actores involucrados puedan:



Incorporar el enfoque de género e inclusión desde la etapa más temprana de diseño de un programa, proyecto o política climática para evaluar, evitar y mitigar sus potenciales riesgos e impactos adversos en mujeres.

Busca:

- Integrar la perspectiva de género y poblaciones vulnerables durante todo el ciclo del proyecto
- Procurar la participación e involucramiento activo de grupos vulnerables.
- Identificar riesgos o impactos adversos potenciales en mujeres y poblaciones vulnerables.



Conocer las medidas que deberían incorporarse en un programa, proyecto o política climática para procurar su inclusión y participación activa y así promover la adopción de medidas que generen equidad y eviten discriminación.

- Conocer las medidas que deberían incorporarse en un proyecto climático para abordar la cuestión de género y vulnerabilidad.
- Participar e involucrarse activamente en el proyecto climático y acceder a sus herramientas.
- Beneficiarse de los beneficios ambientales y sociales del proyecto climático.



## GUÍA DE ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN



## Guía de Enfoque de Género e Inclusión

Los efectos del cambio climático se experimentan de manera desigual entre diferentes países y poblaciones, así como entre hombres y mujeres. El cambio climático, por lo tanto, puede profundizar la desigualdad de género y de poblaciones vulnerables. La situación de vulnerabilidad de las mujeres como resultado la falta de oportunidades, desigual acceso a recursos y a servicios básicos podría resultar exacerbada por los impactos del cambio climático.

Por lo anterior, adoptar un enfoque de género e inclusión en proyectos climáticos es de vital importancia para considerar y mitigar los riesgos que afectan más gravemente a las mujeres, así como para promover las oportunidades e igualdad de acceso a los beneficios de dichos proyectos, y por tal es un aspecto central para el esquema de Salvaguardas+ Honduras. Para ello, el Marco de Salvaguardas+ Honduras cuenta con una Salvaguardas Ambiental y Social 6 (SAS+6) específica de “Enfoque de Género e Inclusión”, que busca incorporar o fortalecer dicho enfoque en los proyectos climáticos de Honduras. De esta forma, esta Guía promueve que aquellos proyectos, a la vez que contribuyen con su propósito climático, contribuyan a acortar la brecha de oportunidades existentes entre hombres y mujeres.

### ¿Qué se obtiene al utilizar la Guía?

Al utilizar la Guía Ud. contará con:

- Información base del marco legal, institucional y de cumplimiento relacionado con la situación actual de la política de género.
- Insumos para desarrollar objetivos claros desde las primeras etapas del proyecto climático, datos desagregados e identificación de principales causas de desigualdades que el proyecto climático tratará de mejorar.

- Recursos para la creación de capacidades en género y en distintas causas de vulnerabilidad para las distintas instancias de ejecución del proyecto.
- Consideraciones concretas para desarrollar un presupuesto propio y adecuado para la implementación de las actividades propuestas.
- Materiales para la promoción de la igualdad de género y equidad con poblaciones vulnerables como propulsores del desarrollo sostenible.

### ¿Cómo se usa?

Para incluir debidamente el enfoque de género e inclusión en proyectos climáticos, esta Guía brinda una serie de criterios clave a considerar, junto con un modelo de Análisis de Género e Inclusión, que debe ser usado desde la etapa más temprana posible de un proyecto o programa, siguiendo los siguientes pasos:

1. Análisis de línea de base: para identificar las brechas de género y cómo garantizar su adecuada participación en el proyecto climático;
2. Evaluación de la brecha existente: para identificar las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres;
3. Evaluación del impacto potencial del proyecto sobre las brechas existentes: para analizar cómo el proyecto podría agravar o mejorar la situación de las mujeres en situación de vulnerabilidad.
4. Mitigación de riesgos y fortalecimiento de oportunidades para reducir brechas existentes: para proponer medidas que activamente contribuyan a mejorar la situación de la mujer en el área del proyecto climático.

